

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3568** BELSOL 2000, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Vélez Málaga, C/ del Río 3, bajo, el día 26 de junio de 2019, a las 12,30 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2013 con la aprobación del informe de gestión.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2013.

Tercero.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2014 con la aprobación del informe de gestión.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2014.

Quinto.- Deliberación, y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2014.

Sexto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2015.

Séptimo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2016 con la aprobación del informe de gestión.

Octavo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2016.

Noveno.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2017 con la aprobación del informe de gestión.

Décimo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2017.

Undécimo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al año 2018 con la aprobación del informe de gestión.

Duodécimo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al año 2018.

Decimotercero.- Aprobación del acta de la Junta y autorización, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar el envío a su domicilio en su caso y con cargo a la sociedad, de copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 5 de mayo de 2019.- La Administradora única, Bernice Leenknecht.

ID: A190028262-1

cve: BORME-C-2019-3568